

COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO.

En la ciudad de Bahía de Caraquez, cantón Sucre, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO., en las calles Checa y bolívar No. 203, el 20 de septiembre del 2016, a las 15H30, se reúnen los accionistas: Uno.- INTRIAGO YANEZ MADGE, propietario de 36 acciones de \$ 10,00 dólar cada una, Dos.- LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO, propietario de 64 acciones de \$ 10,00 dólares cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en amparo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías y a lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la compañía, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.- INFORME Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICO DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 DE LA COMPAÑIA.

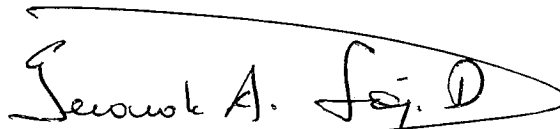
Los accionistas de la compañía solicitan al Sr. INTRIAGO YANEZ MADGE, en su calidad de Presidente para que dirija la Junta y al señor LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO, en su calidad de Gerente, para que actúe como Secretaria de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos de la compañía. Se instala la Junta, por secretaria se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO., el Secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 3.- INFORME Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICO DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 DE LA COMPAÑIA. Se trata el orden del día una vez leído por el señor secretario de la junta, es aprobado por los accionistas presentes. Toma la palabra el Gerente, para tratar el primer punto del orden del día, en la que hace conocer los informe de su gestión durante los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el mismo que es estudiado y analizado por los accionistas asistentes y luego aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día esto es los informes del Comisario

COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO

de la compañía, durante los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el mismo que es estudiado y analizado por los accionistas asistentes y luego aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es los informes y aprobación de los balances económicos de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el Gerente presenta los soportes contables y legales que sustentan la contabilidad de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, a los accionistas los mismos que son revisados y analizados, por ellos para su posterior aprobación. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída en alta y clara voz es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h45, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes. F).- SR. INTRIAGO YANEZ MADGE, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA. (F) SR. LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO, SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA.

Certifico que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de actas a la cual me remito en casos de certificación.

Bahía, 21 de septiembre del 2016



LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO.

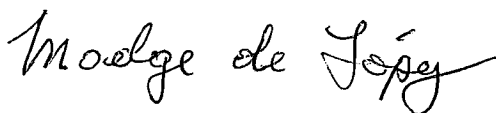
En la ciudad de Bahía de Caraquez, cantón Sucre, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO., en las calles Checa y bolívar No. 203, el 20 de septiembre del 2016, a las 15H30, se reúnen los accionistas: Uno.- INTRIAGO YANEZ MADGE, propietario de 36 acciones de \$ 10,00 dólar cada una, Dos.- LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO, propietario de 64 acciones de \$ 10,00 dólares cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en amparo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías y a lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la compañía, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
- 3.- INFORME Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICO DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 DE LA COMPAÑIA.

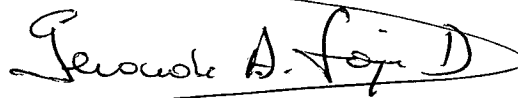
Los accionistas de la compañía solicitan al Sr. INTRIAGO YANEZ MADGE, en su calidad de Presidente para que dirija la Junta y al señor LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO, en su calidad de Gerente, para que actúe como Secretaria de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos de la compañía. Se instala la Junta, por secretaria se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO., el Secretario procede a dar lectura al orden del día: 1.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 3.- INFORME Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONOMICO DE LOS AÑOS 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 DE LA COMPAÑIA. Se trata el orden del día una vez leído por el señor secretario de la junta, es aprobado por los accionistas presentes. Toma la palabra el Gerente, para tratar el primer punto del orden del día, en la que hace conocer los informe de su gestión durante los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el mismo que es estudiado y analizado por los accionistas asistentes y luego aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día esto es los informes del Comisario

COMPAÑIA CAMARONERA IVO INTRIAGO S.A CAIVO

de la compañía, durante los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el mismo que es estudiado y analizado por los accionistas asistentes y luego aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es los informes y aprobación de los balances económicos de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el Gerente presenta los soportes contables y legales que sustentan la contabilidad de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, a los accionistas los mismos que son revisados y analizados, por ellos para su posterior aprobación. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la redacción del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída en alta y clara voz es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h45, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.



INTRIAGO YANEZ MADGE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



LOPEZ DELGADO GERARDO ALFREDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA